



**Acta de Constitución
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
2020-2022**

En la ciudad de Chillán, hoy 29 de octubre de 2020, a través de videoconferencia por plataforma TEAMS, se da inicio a la Sesión N°1 en la que se constituye el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la región de Ñuble, con la presencia de las siguientes personas.

Nombre	Organización representada	Asistencia
Javier Ferrer Valenzuela	Universidad de Concepción (Sede Chillán)	Presente
Ignacio Troncoso Toro	Universidad Pedro de Valdivia (Sede Chillán)	Presente
Nicolás Laban Mulkey	ONG Costa Sur	Presente
Fernanda Machuca Aldunate	Fundación Educaverde	Presente
Mario de la Fuente de Bonadona	Cámara de Comercio de Chillán Viejo	Presente
Patricio Caamaño Viveros	SEREMI del Medio Ambiente región de Ñuble	Presente
Mónica Piña Zepeda	Encargada EDUPAC SEREMI del Medio Ambiente región de Ñuble	Presente

Tabla a tratar:

1. Saludo Seremi del Medio Ambiente Región de Ñuble, Sr. Patricio Caamaño Viveros
2. Presentación Integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Región de Ñuble (CCR)
3. Presentación Funciones del Consejo Consultivo del Medio Ambiente Nacional y Regional
4. Elección de presidente y secretario del CCR
5. Varios:
 - a. Calendario de sesiones ordinarias
 - b. Elaboración Agenda de trabajo
 - c. Entrega de antecedentes próximo inicio de proceso PAC de la Norma de Olores



d. Temas de interés para presentaciones desde unidades técnicas regional o nivel central.

Desarrollo y Acuerdos:

Se da inicio a la sesión con las palabras del SEREMI del Medio Ambiente Sr. Patricio Caamaño Viveros, quien da la bienvenida a los Consejeros y Consejera. Les insta a trabajar en conjunto y lo relevante de estar dando cumplimiento a la conformación del CCR.

A continuación, se procede a la presentación individual de cada uno de los Consejeros Regionales.

Se realiza la presentación de las principales funciones del Consejo Consultivo Regional, a cargo de Mónica Piña Zepeda, Encargada de educación Ambiental y Participación Ciudadana de la SEREMI.

El consejero Mario de la Fuente consulta si el CCR tiene facultad de intervenir en decisiones tomadas en relación a planes o políticas. De igual forma la consejera Fernanda Machuca pregunta sobre la injerencia que tiene el CCR en la propuesta para la planificación regional o comunal.

Se realiza la votación para elección de presidente y secretario del CCR. De forma unánime se elige a la consejera Fernanda Machuca como presidenta y Nicolás Laban como secretario.

Se explica la sesión de trabajo que deben llevar adelante la presidenta y el SEREMI para elaborar la agenda de trabajo. Se coordinarán para concretarlo.

Se acuerda realizar las sesiones ordinarias del CCR a partir del año 2021 en los siguientes meses: Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre. Si existiera la revisión de algún tema emergente, se realizará alguna sesión extraordinaria.

Dada la necesidad de tomar conocimiento del trabajo y los temas ambientales regionales, los consejeros acuerdan realizar una sesión ordinaria el día 18 de diciembre de 2020, de 10:00 a 12:00 horas. En esta sesión se realizará la presentación de la Norma de Olores para planteles porcinos, la cual iniciará su proceso participativo posterior al término del Estado de excepción.



Respecto de temas de interés para conocimiento por parte de los consejeros, se les propone tener presentaciones de éstos. Se hace mención a temas como la Ley de Humedales Urbanos, la Ley REP, entre otros.

Dado el contexto de pandemia, y a modo de verificador se toma pantallazo que muestre la presencia de todos los miembros.

Se da por terminada la sesión a las 11:24 horas.